



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023/2024

NOTA INFORMATIVA

Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (Ingreso libre)

De acuerdo con el apartado 4.1 del Anexo III de la Resolución de 9 de julio de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 10 de julio), todas las preguntas del primer ejercicio tienen el mismo valor y cada contestación errónea se penaliza descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

A partir de este criterio, y tal y como se establece en el apartado 4.3 del señalado Anexo III, la Comisión Permanente de Selección ha acordado las siguientes puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar el ejercicio:

PROMOCIÓN GENERAL

PRIMERA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
33,33	25
SEGUNDA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
14	25

CUPO BASE ESPECÍFICA 5

PRIMERA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
21	25
SEGUNDA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
9,67	25

(1) Siendo, en la primera parte, la puntuación directa máxima de 70 puntos = 50 puntos de calificación; y en la segunda parte, la puntuación directa máxima de 20 puntos = 50 puntos de calificación.